N°Contrato o Convenio	MUNICIPIO	SUPERVISOR	APOYO A LA SUPERVISION	ESTADO	Pago Anticipado (Pesos)	Pagos Realizados mediante actas	Valor Total Pagado a la fecha (Pesos)	Valor Pendiente por Pagar (Pesos)
2191 de 2022	VALLE DE SAN JUAN	XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO	CATALINA GAITAN	TERMINADO	$0,00	$0,00	$0,00	$250.750.850,00
3147 de 2022	VALLE DE SAN JUAN	XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO	CATALINA GAITAN	TERMINADO	$0,00	$0,00	$0,00	$25.944.440,00
4668 de 2022	IBAGUE-APARCO	HAROLD LEAL	JORGE PEREZ	EN EJECUCION	$0,00	$0,00	$0,00	$326.720.450,00
4777 DE 2022	IBAGUE-APARCO	HAROLD LEAL	JORGE PEREZ	EN EJECUCION	$0,00	$0,00	$0,00	$34.354.110,00
2318 de 2021	MELGAR	XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO	PAULO HERRERA	EN EJECUCION	$0,00	Acta 1 (2022): $60.685.121 Acta 2 (2022): $91.027.681,50 Acta 3 (2023): $121.370.242,00	$273.083.044,50	$30.342.560,50

No. COMPRO	No. CERT.	No. DOCUME.	NOMBRE		OBJETO DEL COMPROMISO	FECHA COMPROMISO	RESERVA CONSTITUIDA	CANCELACION	RESERVA DEFINITIVA	PAGOS PRESUPUESTALES	SALDO PAGOS	PAGOS TESORALE	SALDOS TESOR	SALDO RESERVAS
03 - 32331 - 2.3.2.02.02.005 - 4500			Servicios de la construcción											
3.567	2.102	2096	901571347	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS TOLIMA SUR 2023	"CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE LA VIA ATACO - PLANADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA". PLAZO 09 MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.	17/03/2022	13.454.662.745,00	0,00	13.454.662.745,00	13.454.662.745,00	0,00	13.011.333.976,00	443.328.769,00	443.328.769,00
16.808	5.376	1784	901505619	CONSORCIO VIAL CHAPARRAL	VERSION 10... ACTA DE ADICION N° 6 ... CONTRATAR LA OBRA DE MEJORAMIENTO DE LA VIA CHAPARRAL RIOBLANCO, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA*** PLAZO 19 MESES CON 5 DIAS CALENDARIO	06/12/2022	2.910.640.536,00	0,00	2.910.640.536,00	579.776.622,50	2.330.863.913,50	0,00	579.776.622,50	2.910.640.536,00
03 - 32331 - 2.3.2.02.02.005 - 7801			Servicios de la construcción											
16.806	7.060	1784	901505619	CONSORCIO VIAL CHAPARRAL	VERSION 10... ACTA DE ADICION N° 6 ... CONTRATAR LA OBRA DE MEJORAMIENTO DE LA VIA CHAPARRAL RIOBLANCO, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA*** PLAZO 19 MESES CON 5 DIAS CALENDARIO	06/12/2022	8.152.400.371,84	0,00	8.152.400.371,84	7.583.533.497,66	568.866.874,18	7.583.533.497,66	0,00	568.866.874,18
03 - 32331 - 2.3.2.02.02.008 - 7801			Servicios prestados a las empresas y servicios de producción											
16.834	7.479	1977	901521114	CONSORCIO INTERTOLIMA NN	VERSION 2 ... ACTA DE ADICION N°01 ... INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA OBRA DE REHABILITACION DE LA VIA CARMEN DE APICALA - EL PASO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA *** PLAZO 22 ME	06/12/2022	800.000.000,00	0,00	800.000.000,00	585.851.284,24	214.148.715,76	585.851.284,24	0,00	214.148.715,76

CONTRATO	NIT	BENEFICIARIO	CONCEPTO	VALOR	EJECUTOR	FUENTE 2	DECRETO	MONTO	RUBRO	NOBRE RUBRO
1303	890116722	INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES PAVIMENTACION DE LAS VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PLAZO 458 DIAS CALENDARIO. ACTA ADICIONAL 005 DEL 10/12/	16.273.682,16	INFRAESTRUCTURA	BONO CONCURRENCIA	DECRETO 0209 MODIFICADO POR EL DECRETO 0246 SUSTITUCIÓN DE RP - RES. 300 (29-08-23)	$ 16.273.682,16	03 - 323317 - 2.3.2.02.02.008 - 9007	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN
2187	901534092	UNION TEMPORAL MAQUINARIA PESADA IBAGUE	VERSION 3----COMPRA DE MAQUINARIA AMARILLA PARA REALIZAR LA ATENCION DE EMERGENCIAS VIALES, PUNTOS CRITICOS Y EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y DE LOS MUNICIPIOS DEL TOLIMA. PLAZO 03 MESES A PARTIR DE LA LEGALIZACION D	$ 4.880.862.059,02	INFRAESTRUCTURA	BANCA COMERCIAL	DECRETO 0209 MODIFICADO POR EL DECRETO 0246 SUSTITUCIÓN DE RP - RES. 295 (25-08-23)	$ 4.880.862.059,02	03 - 323315 - 2.3.2.01.01.003.07.01 - 4601	VEHICULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES; Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS
2187	901534092	UNION TEMPORAL MAQUINARIA PESADA IBAGUE	VERSION 3----COMPRA DE MAQUINARIA AMARILLA PARA REALIZAR LA ATENCION DE EMERGENCIAS VIALES, PUNTOS CRITICOS Y EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y DE LOS MUNICIPIOS DEL TOLIMA. PLAZO 03 MESES A PARTIR DE LA LEGALIZACION D	$ 4.878.705.170,98	INFRAESTRUCTURA	BANCA COMERCIAL	DECRETO 0209 MODIFICADO POR EL DECRETO 0246 SUSTITUCIÓN DE RP - RES. 295 (25-08-23)	$ 4.878.705.170,98	03 - 323316 - 2.3.2.01.01.003.07.01 - 4601	VEHICULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES; Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS
1303	890116722	INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S	"CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO: "PAVIMENTACION DE LAS VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA". PLAZO TOTAL 488 DIAS CALENDARIO. ---- RESOLUCION N°	$ 12.011.880,04	INFRAESTRUCTURA	SOBRETASA ACPM PASIVOS EXIGIBLES 2019	DECRETO 0209 MODIFICADO POR EL DECRETO 0246 SUSTITUCIÓN DE RP - RES. 300 (29-08-23)	$ 12.011.880,04	03 - 323325 - 2.3.2.02.02.008 - 7750	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN

RUT.
ACTA INICIO.

	Gobernación del Tolima Nit. 800 113 672 7 Secretaria de Infraestructura y Hábitat	el Tolima nos une

RESOLUCIÓN No. 300
(29 DE AGOSTO DE 2023)

Por medio de la cual se sustituye la imputación presupuestal del Contrato de interventoría No. 1303 del 16 de julio de 2018

LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Ley 80 de 1993, La Ley 1150 de 2007, La Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y demás normas que lo aclaren, modifiquen, adicionen o sustituyan y los Decretos Departamentales No.0095 de 2014, Decreto 0080 del 29 de 2016, Decreto Departamental No. 850 del 31 de agosto de 2020 y el Decreto 0169 del 09 de febrero del 2023

CONSIDERANDO:

Que con fecha del 16 de julio de 2018, la Gobernación del Tolima con NIT 800.113.672-7 representado en su momento por DIANA ESPERANZA CIFUENTES QUINTERO, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Ibagué, identificado con la cédula de ciudadanía No. 28.550.871, en calidad de Secretaria de Infraestructura y Hábitat de conformidad con el Decreto N° 0827 del 21 de junio de 2018, delegada por el Gobernador para ejercer la función de Ordenador del Gasto de funcionamiento e inversión, en nombre del Departamento del Tolima, de conformidad con el Decreto N°. 1585 del 8 de agosto de 2016, realizó la suscripción del Contrato de interventoría No. 1303 del 16 de julio de 2018 con el INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S. con NIT. 890116722-8 R.L. PEDRO ANTONIO GUTIERREZ BUSTILLO, cuyo Objeto es ""CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO: "PAVIMENTACIÓN DE LAS VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA", por un valor inicial de trescientos ochenta millones trescientos ocho mil setecientos sesenta y ocho pesos m/cte. ($380.308.768) IVA incluido y un plazo inicial doscientos cuarenta (240) días calendario, contados a partir del acta de inicio, previo perfeccionamiento y legalización.
Que mediante Acta Adicional N° 001 al contrato de interventoría N° 1303 del 16 de Julio de 2018 suscrita el 09 de mayo de 2019 se adiciona Treinta (30) días calendario, para un plazo total de ejecución de Doscientos setenta (270) Días.
Que mediante Acta Adicional N° 02 al contrato de interventoría N° 1303 del 16 de Julio de 2018 suscrita el 30 de agosto de 2019 se adiciona sesenta (60) días calendario, para un plazo total de ejecución de Trescientos treinta (330) Días y noventa y cinco millones setenta y siete mil cientos noventa y dos pesos ($ 95.077.192,00) IVA incluido para un valor total de cuatrocientos setenta y cinco millones trescientos ochenta y cinco mil novecientos sesenta pesos ($475.385.960,00) IVA incluido.
Que mediante Acta Adicional N° 003 al contrato de interventoría N° 1303 del 16 de Julio de 2018 suscrita el 22 de noviembre de 2019 se adiciona veintiocho (28) días calendario, para un plazo total de ejecución de trescientos cincuenta y ocho (358) Días.
Que mediante Acta Adicional N° 004 al contrato de interventoría N° 1303 del 16 de Julio de 2018 suscrita el 13 de noviembre de 2020 se adiciona cien (100) días calendario, para un plazo total de ejecución de cuatrocientos cincuenta y ocho (458) Días.
Que mediante Acta Adicional N° 05 al contrato de interventoría N° 1303 del 16 de Julio de 2018 suscrita el 10 de diciembre de 2020 se adiciona noventa millones trescientos veinticinco mil doscientos ochenta y cuatro pesos m/cte. ($ 90.325.284,00) para un valor total quinientos sesenta y cinco millones setecientos once mil doscientos cuarenta y cuatro pesos m/cte. ($565.711.244,00).
Que mediante Acta Adicional N° 006 al contrato de interventoría N° 1303 del 16 de Julio de 2018 suscrita 11 de junio de 2021 se adiciona treinta (30) días calendario, para un plazo total de ejecución de cuatrocientos ochenta y ocho (488) días calendario.

Que la Imputación y Afectación Presupuestal del Contrato inicial en mención fue la siguiente: